

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA COELIT S.A. COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL
CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las dieciséis horas, en el domicilio principal de la Compañía **COELIT S.A. COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL** ubicado en el sector industrial El Sauce, ave. Cobre y calle Acero, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la **Compañía COELIT S.A. COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL**, con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Victor Vaccaro Iñiga, Ing. Juan Carlos Mite Laborde, Ing. Alfredo Camacho Bernita, Sra. Carmen Isabel Franco Acuria, Tecnólogo Luis Hernán Naranjo Pérez, y, el Comisario de la empresa CPA. Jeannette Palacios Rodas, quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Juan Carlos Mite Laborde y como Secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Victor Vaccaro Iñiga. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Trece Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$13.000.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y cumpla con las formalidades de ley, verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario de la junta Ing. Victor Vaccaro Iñiga toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.**

Inmediatamente pone a conocimiento de la Junta los siguientes documentos, **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.**

Analizados por los accionistas los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros y sus anexos presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico de 2019.

El secretario de la Junta Ing. Victor Vaccaro, toma nuevamente la palabra y se procede a conocer el segundo punto de Orden del día, esto es, **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.** Procede el secretario de la Junta a dar lectura de los mencionados informes en su orden, y luego de cortas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados.

De inmediato se procede a dar lectura del tercer punto del Orden del día, esto es, **Conocer el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2019.** El secretario de la Junta Ing. Victor Vaccaro, inmediatamente procede a dar lectura del Informe presentado por los Auditores Independientes Leading Edge Audit & Consulting Cia. Ltda. sobre los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, luego de cortas deliberaciones aceptan por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos.

Se procede por intermedio del Ing. Victor Vaccaro, secretario de la junta, a dar lectura del cuarto y último punto del orden del día, que trata de, **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.**

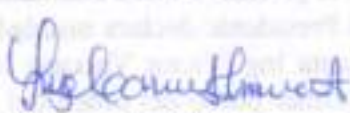
Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2019, sean conservadas en el Patrimonio en la cuenta contable Utilidades Acumuladas, previo a lo cual, se deberá deducir de dichas utilidades para accionistas, el 15 % para incrementar las Reservas Facultativas, y, en una Junta de Accionistas posterior, tratar sobre su distribución, tomando en consideración la disponibilidad de efectivo en el flujo de Caja.

No habiendo otro asunto que tratar la junta resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 18:00 horas del día viernes 13 de marzo de 2020.

Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas y el Comisario de la Compañía.


Ing. Juan Carlos Mite Laborde
PRESIDENTE de LA JUNTA


Ing. Victor Vaccaro Iñiga
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sra. Carmen Isabel Franco Acuria
Accionista


Tito Luis Hechán Naranjo Pérez
Accionista


• CPA. Jeannette Palacios Rodas
Comisario.


Ing. Alfredo Camacho Bernita
Accionista.